



RESOLUCION No. 08.P.DIC: 0.706 ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de las escrituras públicas de Aumento de capital y Reforma del estatuto de la compañía SERVICIOS MARITIMOS ESPECIALIZADOS SERMARES S.A., otorgada ante la Notaría Pública Novena del cantón Portoviejo, el 3 de Diciembre del 2008, con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad de Derecho Societario mediante Memorando No.SC.ICP.UDS.08-0616 del 8 de Diciembre del 2008, emite informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM.03089 y PYP-2004076, del 26 de Marzo del 2003 y 24 de Agosto del 2004;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Aumento de capital y Reforma de Estatutos de la compañía SERVICIOS MARITIMOS ESPECIALIZADOS SERMARES S.A., con domicilio en Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí, en los términos constantes en la referida escritura y disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en Manta.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que las Notarías Públicas Primera y Novena de los cantones Manta y Portoviejo, tomen nota al margen de la matriz de la escritura pública de constitución y de la que se aprueba, en su orden, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Manta: Inscriba la referida escritura y esta Resolución; y c) Que dichos funcionarios sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.



0706 **RESOLUCION No.08.P.DIC**

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Portoviejo,

-9DIC2003

ING. PATRÍCIO GARCIA VALLEJO INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

PGV-mha 2008-12-08 Exp.No. 45.370-85

RAZON: Cumpliendo con lo dispuesto por el Ingeniero Patricio García Vallejo, Intendente de Compañías de Portoviejo, en su Resolución #08-P-DIC-000706 de Aumento de capital y Reforma de Estatutos con fecha 9 de Diciembre del 2008, siento razón al margen de la matriz de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "SERVICIOS MARITIMOS ESPECIALIZADOS SERMARES S.A.", Otorgada en esta notaría el 3 de Diciembre del 2008, que se aprueba, por la resolución antes indicada. - Doy fe.- Portoviejo, 10 de Diciembre del 2008. - La Notaria Pública Novena del cantón Portoviejo. -

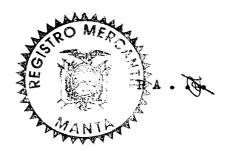
Abg. Luz Hessíldha Daza López

NOTARIA NOVENA DE PORTOVIEJO

DOY FE.- Que con fecha nueve de Diciembre del dos mil ocho, y mediante resolución No.08.P.DIC.00706, del señor Ing. Patricio García Vallejo, Intendente de Compañías de Portoviejo, queda APROBADO EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la compañía "SERVICIOS MARITIMOS ESPECIALIZADOS SERMARES S.A". MANTA, 11 de Diciembre del 2.008

NOTABLE PRIMERA ENCARGADA

ESPACIO EN BILANCE



ZON:

DEJO INSCRITA LA PRESENTE RESOLUCION DE APROBACION A LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA "SERVICIOS MARITIMOS ESPECIALIZADOS SERMARES S. A. "; EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO UN MIL CIENTO SESENTA Y OCHO (1.168) Y ANOTADA EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO DOS MIL OCHOCIENTOS (2.800) EN ESTA FECHA.- ASI MISMO DEJO CONSTANCIA EN IGUALES TERMINOS DE LAS ANOTACIONES QUE HE REALIZADO AL MARGEN DE LA CONSTITUCION DE LA MENCIONADA COMPAÑÍA.

MANTA, 12 DE DICIEMBRE DEL 2.008

Registradara Mercantil

Sel Cantón Manta